

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.725.

LA GUADAIRILLA, S. A.

Don Juan Pedro Dueñas Santofimia, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla,

Certifico que: En el expediente de jurisdicción voluntaria sobre negocio de comercio seguido ante este Juzgado a instancia del Procurador don Agustín Cruz Solís en representación de don Francisco Castro Molero, en solicitud de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «La Guadairilla, S. A.», se ha dictado la resolución del siguiente contenido en particular:

Autos 89/07. En Sevilla, a diecisiete de abril de dos mil siete.

Dispongo: Estimar la solicitud presentada por el Procurador señor Cruz Solís, en nombre y representación de don Francisco Castro Molero, convocando Junta general extraordinaria de la entidad mercantil «La Guadairilla, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 20 de junio de 2007, en el domicilio de la sociedad Sodemar, Sociedad para el Desarrollo de Marchena, sito en Polígono Industrial Camino Hondo, calle Albañilería, número 7, de Marchena (Sevilla), actuando como Presidente y como Secretario las personas que se designen en el acto por los asistentes, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del administrador único acerca de la situación patrimonial, económica, financiera y comercial de la sociedad.

Segundo.—Informe del administrador único en cuanto a las gestiones que está realizando para la venta de la finca que constituye el principal activo patrimonial de la entidad.

Tercero.—Atribución expresa a la Junta General de Accionistas de la facultad de tomar cualquier decisión relativa a la venta o transmisión por cualquier título de la finca que constituye el principal activo patrimonial de la sociedad.

Publíquese la convocatoria de junta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en el término municipal en que está situado el domicilio social.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilustrísima señora doña María Teresa Vázquez Pizarro, Magistrada-Juez del Juzgado Mercantil número 1 de Sevilla. Y para que conste y sirva de publicación legal a los efectos de la celebración de la referida Junta libro el presente para su publicación.

Sevilla, 16 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial. Juan Pedro Dueñas Santofimia.—32.231.

LA PARDINA S. A.

Por acuerdo del consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera

convocatoria el próximo día 9 de junio a las 12 horas en el domicilio social, sito en calle Santa Orosia, 36, de Sabiñánigo (Huesca), o en el mismo lugar y hora el día 16 de junio, en segunda convocatoria y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 (Balances, pérdidas y ganancias y memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los documentos sobre los que se tratará en la Junta, están a disposición de los accionistas, pudiendo obtener de forma gratuita copia de los mismos.

Sabiñánigo, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Sanchez Ventura.—28.503.

LAGOS DE CASTELLAR, S. A.

Doña Nuria Auxiliadora Orellana Cano, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General de accionistas de la sociedad anónima «Lagos de Castellar, Sociedad Anónima», que se celebrará en la Notaría sita en Algeciras de los Señores Notarios don Enrique Javier Martínez-Piñero, don Miguel Durán Brujas y don Miguel Muñoz Cervera, sita en el Edificio Plaza Alta 1.º, Plaza Alta, número 7, en Algeciras, en primera convocatoria el día veintiuno de junio de 2007 a las once horas, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria si fuera preciso, el día veintidós de junio de 2007 a las once horas, siendo presidida en la persona designada por Don Federico Benet Fernández, con las formalidades previstas en el artículo 97 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación de la Sociedad.

Segundo.—Aumento de capital.

Tercero.—Modificación de Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de administradores.

Se autoriza la intervención de Notario, que levantará acta de la Junta General, pudiendo recaer el nombramiento en cualquiera de los Señores Notarios titulares de la Notaría donde se va a celebrar la Junta General.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en la Notaría donde se va a celebrar la Junta General, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas).

Cádiz, 23 de abril de 2007.—La Magistrada-Juez.—31.649.

LAIA & FANI CORPORATION, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

D.ª Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 599/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Flavio Capeli, contra «Laia & Fani Corporation, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 30 de octubre de 2006 por el que se declara a la ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 3.766,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—28.160.

LAS MÁQUINAS DEL FUMADOR, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada el día 31 de marzo de los corrientes, ha acordado celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, en la planta sótano de la Caferería «La Oca», Plaza de la Inmaculada, n.º 1, el próximo día 17 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Informe de gestión y situación de la Empresa por el Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar a partir de esta convocatoria en el domicilio de la Sociedad, Av. Padre Isla, n.º 22, 1.º, y obtener de la misma de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

León, 31 de marzo de 2007.—El Secretario, Fidel Fernández Fernández.—V.º B.º, el Presidente, Ramiro Pedro Gutiérrez Oblanca.—32.369.

LASERTALL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 8 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en los locales del domicilio social de la sociedad, sita en la calle Ciudad de Barcelona, 56, de Paterna (Valencia).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Secretario del Consejo de Administración. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Paterna, 26 de abril de 2007.—Fernando Donat Amoros, Presidente del Consejo de Administración.—28.748.

LASIK CENTER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 10, el día 2 julio, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de adquisición de autocartera por parte del socio Marcos García Pérez, dentro de los límites

y con los requisitos dispuestos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Marcos García Pérez.—30.443.

LAVAPLANCH, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 9 de mayo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Socios cuenta de liquidación.....	236.191,49
Total Activo	236.191,49
Pasivo:	
Capital suscrito.....	240.400,00
Reservas	96.175,08
Resultados negativos ejercicios anteriores .	-100.088,04
Pérdidas y ganancias	-295,55
Total Pasivo	236.191,49

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Jordi Camp Casals.—30.423.

LEONESA DE INMUEBLES Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad en reunión celebrada el día 2 de mayo de los corrientes, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la misma, avenida Padre Isla, n.º 22, el próximo 26 de junio de 2007, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar, del siguiente día 27, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación para elevar a público los acuerdos que se adopten y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener a partir de esta convocatoria en el domicilio de la sociedad, avda. Padre Isla, 22, 1.º, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

León, 2 de mayo de 2007.—El Secretario, Emilio Álvarez Viñuela. V.º B.º el Presidente, Marcial Manzanao Presa.—32.398.

LIBERTY SEGUROS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque, número 2, el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, el día siguiente, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y misma hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2006 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados de «Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» y sus participadas, «Génesis Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal», «Liberty Seguros, Sociedad Anónima» (Portugal), y «Séker Sigorta, Anonim Sirketi» (Turquía), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de los Fondos de Pensiones gestionados por la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y del Informe de Gestión.

Quinto.—Autorización para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Renovación de Auditores de la Sociedad.

Séptimo.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Adecuación del artículo 5 de los Estatutos Sociales a lo dispuesto por el artículo 27.4 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General, los poseedores de 50 o más acciones, que con cinco días de antelación a la celebración de la misma, estén inscritos en el libro de Registro de Accionistas. Los accionistas deberán obtener tarjeta de asistencia, que se les facilitará en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la Junta, y podrán hacerse representar unos por otros. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse para completar dicho número y confiar su representación a uno cualquiera de ellos u otro accionista.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las Cuentas Anuales, Informes de Gestión, Informes de los Auditores de la Sociedad, así como el texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 5 de los Estatutos Sociales y del Informe de los administradores sobre la misma.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Ángel Melero Bowen.—30.471.

LICO CORPORACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales y con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el salón de actos de la «Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)», calle Caballero de Gracia, número 30, el día 27 de junio de 2007, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria o, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, al siguiente día 28, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, tanto de «Lico Corporación, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de «Lico Corporación, Sociedad Anónima», todo ello

correspondiente al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Modificaciones en el Consejo de Administración, nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Prórroga del plazo o, en su caso, nuevo nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, así como los demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. También podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en el artículo 112 de la mencionada Ley.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. El Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado asesor de conformidad con lo dispuesto en el R. D. 2288/1977.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Aparicio Valls.—32.408.

LLINARES ACOSTA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Llinares Acosta.—30.328.